

+

Reverendose Representado al Consejo por
el Vicario y estado Ecles^{co} de esa villa, a
por el Guardian y Comunidad del Conmu^{to}
de San frari. y por diferentes Vecinos
de ella, el infeliz estado en que se allan
estos, a causa de haverse perdido la
Cosecha de este año, y que no pudiendole
mantener desamparan el Pueblo, so
licitando que se conceda a otros Vecinos
la espera que deseari por los que devien
al Posito: ha Acondado el Consejo
Se de orden a ^u Vnrs, para que so
baxeari por aora en las diligencias de
apxerrios, por lo que mira a que los ve
cinos Veriteguen lo que estubieren de
vriendo al Posito; que sin perjuicio

